BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 2 de agosto de 2024

No. 392/2024

En un año, más de 125 mil niñas y niños de seis meses fueron beneficiados con lactancia materna exclusiva

- **El IMSS disminuyó en 10 años el consumo de sucedáneos de inicio en 93.8 por ciento, al pasar de 3.7 a 0.23 millones de latas en su adquisición. En el caso del consumo de fórmula de seguimiento, la reducción fue del 95.8 por ciento.**
- **Actualmente el Seguro Social cuenta con 126 lactarios, 73 salas de lactancia, Unidades de Medicina Familiar y Hospitales nominados y renominados como Amigo del Niño y la Niña.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve en sus derechohabientes los beneficios de la lactancia materna exclusiva para el binomio madre-hijo(a) y en la actual administración ha incrementado el número de mujeres que optan por esta forma de alimentación para su recién nacido, afirmó la jefa del Área de Planificación Familiar y Lactancia Materna de la institución, Elina Alvarado de Luzuriaga.

Resaltó que al cierre de 2023, la cobertura de niñas y niños que son amamantados con lactancia materna exclusiva es de 43 por ciento, esto en beneficio de 125 mil 247 menores de seis meses de edad; este porcentaje está por arriba de la cobertura promedio que refiere la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial, que es del 38 por ciento.

Además, de enero a mayo del año en curso más de 52 mil mujeres en periodo de lactancia han decidido otorgar este beneficio a su hija o hijo en forma exclusiva.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se conmemora del 1 al 7 de agosto, dijo que a menos de dos años desde la puesta en marcha del Modelo de Atención Materna Integral (AMIIMSS) la cobertura de lactancia materna pasó de uno de cada 10 menores de seis meses a cuatro de cada 10.

Recordó que con AMIIMSS se implementó un decálogo de atención que abarca las etapas y momentos clave de la atención a la mujer, que incluye la promoción de la lactancia materna; un lineamiento de atención amigable durante el embarazo, nacimiento y puerperio, a fin de prevenir la violencia obstétrica.

Dijo que con dicha estrategia también se fortalece el alojamiento conjunto y contacto piel con piel después del nacimiento en todos los hospitales con atención obstétrica; capacitación a mujeres embarazadas y en puerperio en las ventajas de la alimentación con lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años o más de edad; técnica correcta de amamantamiento y extracción de leche, así como los riesgos a la salud del lactante al ser alimentado con fórmulas, biberones o por el uso de chupón.

La doctora Alvarado de Luzuriaga señaló que mediante el Programa Institucional de Lactancia Materna, en los últimos 10 años el Seguro Social tuvo una disminución en el consumo de sucedáneos de inicio del 93.8 por ciento, al pasar de 3.7 a 0.23 millones en la compra de latas de fórmula. Añadió que también se redujo de 4.96 a 0.21 millones (95.8%) la compra de latas y consumo de sucedáneos de seguimiento, "solo se otorgan en casos que existe una condición médica que así lo requiera".

Destacó que a julio de 2024 el Instituto cuenta con 68 hospitales nominados y 16 renominados en la iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña, así como 41 Unidades de Medicina Familiar (UMF) nominadas y una renominada como Unidades Amigas del Niño y la Niña, instalaciones que cuentan con lactario y sala de lactancia, espacios con las mejores condiciones para practicar la extracción de la leche en forma manual y con personal de salud capacitado para otorgar asesorías.

Informó que actualmente el Seguro Social tiene 63 salas de lactancia en UMF, tres en hospitales y siete en Unidades Administrativas de Órgano Normativo para uso durante la jornada laboral, que dan un total 73 salas de lactancia, a los que se suman 126 lactarios.

Detalló que entre los principales beneficios para la o el recién nacido es un crecimiento sano, fuerte y armónico por la transmisión de defensas que permite prevenir enfermedades diarreicas, respiratorias, otitis, neumonía y eczema, entre otras; al digerirse fácilmente, no produce alergias a diferencia de un sucedáneo; también ayuda a un desarrollo psicomotor e intelectual mayor que un niño que no es alimentado al seno materno y a generar un vínculo afectivo entre el binomio.

En las ventajas para la madre, disminuye el sangrado y la depresión postparto, ayuda a que el útero regrese a su tamaño previo al embarazo, al igual que el peso corporal; disminuye el riesgo de padecer cáncer de mama y de ovario, hipertensión, diabetes y osteoporosis, "enfermedades frecuentes en la mujer y en las que la lactancia materna tiene un peso fundamental en su prevención".

Como parte de las actividades de esta conmemoración, se realizó un conversatorio transmitido en las redes sociales del IMSS con el nombre "Cerrando la brecha en todas las situaciones. Apoyo a la lactancia materna" https://www.youtube.com/watch?v=J19F8iz3XKY

El oficial de Nutrición en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, Mattias Sachse, recordó que este organismo tiene un Convenio marco con el IMSS para mejorar y proteger la nutrición durante los primeros mil días que abarcan el embarazo, parto, puerperio y hasta los primeros dos años de vida, además de generar evidencia científica para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer la lactancia materna.

Señaló que se puso en marcha un curso de capacitación en Chihuahua, Chiapas, Guerrero y Yucatán, que se centra en fortalecer las capacidades de los profesionales de la salud de Primer Nivel de atención y promotores de salud comunitario para que puedan asesorar y atender a las mujeres y sus familias que asegure que los menores reciban una lactancia y alimentación adecuada.

Por su parte, la titular de la División para el Fortalecimiento de la Cultura Institucional de la Igualdad del IMSS, Luz Elena García Piña, destacó que se realiza una intensa campaña de difusión e información para promover la lactancia digna con enfoque de derechos humanos que promueven la Unidad de Género y de Derechos Humanos del Instituto, así como la promoción para la apertura de un mayor número de salas de lactancia.

---o0o---